

ateísmo: el individuo es quien, a todos los efectos, toma sus decisiones. Sin embargo, es también el individuo el que arrastra el peso o la carga de todas aquellas elecciones, de los caminos que se han andado y los que no, de las decisiones que se harán a lo largo de la existencia. Por ende, la libertad se concibe absoluta: si el individuo no tiene que rendirle cuentas a Dios, entonces está obligado a hablar consigo mismo, pues es el único responsable de lo que ocurra y lo que no en su vida, del poder y el alcance de las decisiones tomadas.

Romper con Dios, con su existencia, implica separarse de la idea o noción de naturaleza humana, puesto que no hay un ser superior para poder concebirla. Es en este punto en el que Sartre introduce la subjetividad.



Esa *nada* que ya ha sido mencionada, en la que aparecemos y la que progresa, es en la que el individuo dibuja, perfila, el curso de su existencia. Lo hace actuando, decidiendo o, en definitiva, viviendo.

Ser libre es sinónimo de actuar, pues todo hombre está obligado -siempre- a hacerse a sí mismo. *El hacerse a sí mismo* es una tarea que se desempeña de manera individual, sin ayuda externa. El hombre, para hacerse a sí mismo, tiene que atender a su conciencia.

*“Si verdaderamente la existencia precede a la esencia,
el hombre es responsable de lo que es”*

(Sartre, 2009, p. 32).